Bogotá D.C., octubre 01 de 2026.

BENJAMIN HURTADO GONZALES
Primer Subgerente
APARCAR S.A.S.
Cl 84 19 A 10
Bogotá D.C

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

Respetuoso Saludo.

En atención que la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere contratar un bien inmueble para el funcionamiento de la empresa, le estamos invitando a presentar oferta de servicios, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

OBJETO: DISPONER, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE OCHO (8) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS POR LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA. ALCANCE DEL OBJETO: El contrato comprenderá la disponibilidad y el uso de ocho (8) cupos de estacionamiento en las instalaciones de APARCAR S.A.S, ubicadas en la Calle 90 N° 17–45 de Bogotá, destinados a los vehículos autorizados por la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA. El acceso y utilización de los cupos se sujetarán a los días, horarios y demás condiciones establecidas en la cotización y oferta comercial del arrendador, documentos que forman parte integral de los estudios previos y del contrato. Los cupos serán de uso exclusivo de la Empresa durante la ejecución contractual. Esta destinación no limita ni excluye los deberes legales y contractuales de APARCAR S.A.S. respecto de la recepción, vigilancia, custodia, conservación y entrega de los vehículos mientras permanezcan dentro del establecimiento, ni su responsabilidad por los daños o pérdidas que le sean imputables.

1. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Garantizar al ARRENDATARIO la disponibilidad exclusiva, continua y pacífica de ocho (8) cupos de estacionamiento durante todo el plazo contractual, en la ubicación, días, horarios y demás condiciones previstas en la oferta comercial y en el contrato.
2. Implementar el control de ingreso y salida de los vehículos autorizados y asegurar su recepción, vigilancia, custodia, conservación y entrega mientras permanezcan en el establecimiento, asumiendo la responsabilidad por los daños o pérdidas que le sean imputables conforme a la ley y al contrato.
3. Mantener vigentes las condiciones jurídicas, técnicas y operativas necesarias para la prestación del servicio; atender oportunamente las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la Empresa; e informar por

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

escrito al supervisor cualquier situación que afecte la disponibilidad de los cupos o la correcta ejecución contractual.

4. Presentar oportunamente los informes de actividades, cuenta de cobro o factura y evidencias necesarias para la supervisión del contrato.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL. ($5.520.000) IVA INCLUIDO, y demás impuestos, según certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 786 del 29 de septiembre de 2026, expedido por el área financiera de la Empresa.

3. **FORMA DE PAGO:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca realizará tres (3) pagos mensuales vencidos y ejecutados, por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($1.840,000)

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

5. **DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:** El proponente deberá aportar los siguientes documentos:

   1.Certificación bancaria reciente
   2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal (si lo tiene) y/o el representante legal. (si certifica el revisor fiscal adjuntar documento de identidad, tarjeta profesional y certificación de junta de contadores vigente)
   3.Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación (del representante legal y la persona jurídica)
   4. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república (del representante legal y la persona jurídica)
   5.Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional del representante legal
   6. Certificado de registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal
   7. Formato de autorización de manejo de datos
   8. Formato de hoja de vida de la función pública de persona jurídica, con todos los anexos de experiencia relacionados
   9. Propuesta de servicios con encuesta PEPS diligenciada.
   10. Registro único tributario (Rut)
   11. Documento de identidad legible del representante legal.
   12. Certificado REDAM representante legal.
   13. Certificado de existencia y representación legal.

6. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA**: Debe tener mínimo un (1) certificación de un contrato celebrado con Empresas públicas y/o privadas con objeto similar, y plazo igual o superior.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

7. **CONDICIONES DE IDONEIDAD:** Persona natural o jurídica con experiencia relacionada con el objeto contractual y que garantice la seriedad y cumplimiento en el proceso de selección.

8. **GARANTÍAS POR OTORGAR:** De acuerdo con lo señalado en el artículo 45 del Manual Interno de Contratación, Acuerdo N° 13 de 2024, en el cual se establece lo siguiente: "*La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, **podrá requerir** en los procesos de contratación, la constitución de las siguientes garantías (…)", y* que una vez revisado el riesgo contractual no se evidencia la necesidad de constituir pólizas. Adicionalmente, al ser un contrato de arrendamiento, en el cual la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, funge como arrendatario, y tendrá la tenencia de los bienes inmuebles, no se considera necesario solicitar al contratista póliza alguna.

FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

N°	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)? Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____.

Atentamente,

KATHERINE GÓMEZ AGUDELO
Secretaría General
Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca

Proyectó: Andrea Marcela Vergara Ávila- Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica.
Reviso y aprobó: KATHERINE GÓMEZ AGUDELO – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co